

CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín
Vocal Juan José Morillo Velasco
Vocal Xavier Muñoz Intriago
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 044-2023, modalidad presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 11 de abril de 2023 a las 16h45¹**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;
Instalación de la sesión

1. Lectura de comunicaciones;
2. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión del Pleno: Acta sesión ordinaria No. 036-2023;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Conocimiento del requerimiento de disposición para solicitar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la *“Conformación de Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso Interno de Oposición y Méritos, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Designación de Fiscales Provinciales a Nivel Nacional”*;

4. Dirección Nacional de Talento Humano:

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>



Análisis y resolución para reformar la Resolución 005-2022, mediante la cual el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió expedir el *“Instructivo para el concurso interno de oposición y méritos, impugnación ciudadana y control social, para la designación de Fiscales Provinciales a nivel nacional”*;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 11 de abril de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito
Secretario General Encargado